

Convocatoria a la Reunión de trabajo De la COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Coordinadora de Participación TLALPAN
Comunitaria de la Demarcación:

Direcciones Distritales del IECM que 14, 16, 19
convergen en la Demarcación:

La presente Convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 113 y 115 de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* y, 1, 43, 44, 54, 55, 62, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del *Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*, y está dirigida a las personas integrantes de la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Número de reunión:	1 ^a	Ordinaria	X	Extraordinaria
--------------------	----------------	-----------	----------	----------------

Nota: Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: **AUDITORIO DE LA CASA FRISAAC, ubicado en calle Moneda s/n Tlalpan Centro**

Fecha de la reunión:	Día	Mes	Año	Hora:	16:30	Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria
	22	JULIO	2022			

Orden del día

- 1 Lista de asistencia y Verificación del quórum
- 2 Lectura y aprobación de la orden del día
- 3 Instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria
- Comunicados por parte de la Junta de Representación:
- 4 Recuperación del Inmueble que ocupa actualmente el CESAC, para tener un espacio propio para la Coordinadora de Participación Comunitaria y la Junta de Representación de la Coordinadora
- Plan de trabajo: Solicitar a la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes Alcaldesa de Tlalpan, reuniones de trabajo para que las Direcciones Generales de la Alcaldía Tlalpan, atiendan las diversas necesidades de los COPACO
- 5 Presentación y discusión de pronunciamientos, avisos y propuestas
- 6 Asuntos generales
- 7

Fecha de expedición:	Día	Mes	Año	Esta fecha debe considerar al menos 4 días hábiles previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días hábiles previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su la difusión de la Convocatoria en tiempo.
	15	JULIO	2022	

Personas integrantes de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria que convocan:

Deben convocar la mayoría de las personas integrantes de la Junta de Representación.

C. EDITH ADAYA CHAVEZ C. FELIPE SOLIS BAÑUELOS C. LILIA MELCHOR MENDEZ

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple o digitalizada a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que corresponda, por lo menos 4 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su debida difusión en la Plataforma del IECM, toda vez que estas deben difundirse con al menos **3 días hábiles previos a su celebración para las reuniones extraordinarias y 5 días hábiles para las ordinarias.**